

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 104

Fecha: 04/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2009 00041	Alimentos para menores	JOHANNA ADELINA - RAMIREZ QUINTERO	VICTOR HUGO - AMAYA CAMACHO	Auto admite demanda Se admite la demanda de disminución de cuota de alimentos, se disminuye provisionalmente la cuota de alimentos del 22% al 12.5% y las cuotas extraordinarias en igual proporción	03/09/2020	
54001 31 10 005 2011 00345	Alimentos para menores	NUBIA MILENA CASTILLA GUERRERO	GERMÁN ALEXANDER CUBEROS SANGUINO	Auto de Trámite Accédase a lo solicitado por la memorialista, en consecuencia se ordena oficiar al pagador de la empresa Districomer S.A.S, a fin de que se sirvan descontar de la nómina del demandado GERMAN ALEXANDER CUBEROS, como cuota de alimentos mensual en el equivalente al 40% del total devengado, e igualmente en el mismo porcentaje de las primas legales y extras legales y en favor de su hija	03/09/2020	
54001 31 60 005 2017 00421	Ejecutivo	MARTHA IMENA - MENDOZA CALDERON	CARLOS ALBERTO DURAN MERCHAN	Auto de Trámite Se le informa al profesional del derecho que una vez presente la reliquidación del crédito si fuere el caso y existan títulos en el juzgado se ordenará la entrega, debe cumplir con la carga procesal.	03/09/2020	
54001 31 60 005 2019 00049	Verbal	SANDRA MILENA - CASTELLANOS	NEFTALI MADARRIAGA ORTEGA	Auto de Trámite procede a ponerle en conocimiento al abogado del demandado que todos los autos que se profieren son publicados debidamente en los estados, que pueden ser consultados en la página de la rama judicial desde enero del año 2019, que puede descargar cada uno de los autos que requiera, estos son los medios electrónicos establecidos para acceder a la consulta, o por el nombre del cliente o por el radicado, de igual manera desde el 29 de julio se publicó la fecha para la práctica de la prueba, son las partes los obligados a estar vigilantes de cada actuación.	03/09/2020	
54001 31 60 005 2019 00277	Verbal	MAGDA DEL PILAR RAMIREZ SUAREZ	REINALDO - SERRANO OTERO	Auto de Trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. dispone correr traslado por el término de tres (03) días a las partes en los que podrán pedir que se complete o aclare u objetar por error grave del dictamen pericial.	03/09/2020	
54001 31 60 005 2019 00683	Verbal	LUIS ALBERTO LOPEZ VANEGAS	LILIANA ANDREINA MOGOLLON TORRES	Auto de Trámite se fija el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (09:00 AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN a las siguientes personas: LILIANA ANDREINA MOGOLLON TORRES (madre), L. A. L. M. (Niño) y MIGUEL ANGEL DIAZ CORDOBA (presunto padre). Dicha Prueba se realizará en la nueva sede ubicada en la calle 8A No. 3-50 Piso 3 Edificio Santander de esta ciudad.	03/09/2020	
54001 31 60 005 2019 00695	Alimentos para menores	DYXON LEONARDO CAPACHO	TATIANA VANESA - AGUDELO BARRETO	Auto de Trámite Se fija el día 24 de septiembre a las 9 de la mañana para adelantar la audiencia de conformidad con el art. 372, 373, 392 y 397 del C.G.P. en la plataforma Teams	03/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00026	Verbal	DIANA CAROLINA ALARCON REYES	CESAR ANTONIO MOROS MEDINA	Auto de Trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. dispone correr traslado por el término de tres (03) días a las partes en los que podrán pedir que se complete o aclare u objetarlo por error grave del dictamen pericial.	03/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00106	Verbal Sumario	LINA ALEJANDRA BENERA LEON	DEIBER QUEVEDO ZAFRA	Auto de Trámite este Estrado Judicial antes de proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G. del P. ordena Oficiar a la Directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y/o quien haga sus veces, para cumpla con lo ordenado mediante el oficio No. 481 de fecha marzo dieciséis (16) del año 2020	03/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00113	Alimentos para menores	DORIS MIREYA GRANADOS VILLAMIL	MIGUEL ANGEL BARRAGAN RIVERA	Auto de Trámite Se ordena a la parte demandada enviar contestación de la demanda, no obstante el día 10 de agosto la parte demandada envió contestación de la demanda	03/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00207	Verbal	PAOLA ANDREA DALLOS PACHECO	SERGIO ARMANDO SILVA RAMIREZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	03/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00218	Verbal	ANGELA MARIA FLOREZ SERRANO	LUIS ALEJANDRO VERA PATIÑO	Auto de Trámite Se decreta el embargo y posterior secuestro del bien indicado en el memorial	03/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00238	Alimentos para menores	MARIA AURORA ARDILA RAMOS	JOEL FABIAN - PEREZ PALLARES	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	03/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA